CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR

CASO 1414-24-EP

JUEZA CONSTITUCIONAL: Karla Andrade Quevedo

CORTE CONSTITUCIONAL. - DESPACHO DE SUSTANCIACIÓN. - Quito D.M., 02 de octubre de 2026. - **VISTOS**: Continuando con la sustanciación de la presente causa, con el fin de contar con los elementos necesarios para mejor resolver, en lo principal se **DISPONE: 1. –** De conformidad con lo establecido en el artículo 14 de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional, **se convoca a los sujetos procesales de esta causa y a las judicaturas de instancia, a audiencia pública telemática el día miércoles 28 de octubre de 2026, a las 11:00 a.m.**, diligencia que se llevará a cabo a través de la plataforma tecnológica Zoom, a fin de que expongan sus argumentos respecto de la acción presentada. Los detalles logísticos de esta diligencia, se coordinarán con la Dirección de Tecnología de este Organismo y se pondrá en conocimiento de los intervinientes con la debida antelación. - **NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.** –

Karla Andrade Quevedo
JUEZA CONSTITUCIONAL

Lo Certifico. - Quito D.M., 02 de octubre de 2026. -

Rodrigo Ugsha Cuyo
ACTUARIO-DESPACHO

Firmado electrónicamente por:
KARLA ELIZABETH ANDRADE QUEVEDO

Firmado electrónicamente por:
RODRIGO UGSHA CUYO